

CCOO Industria de Castilla y León, participa de forma activa en la Comisión Provincial de Zamora, reivindicando más presupuesto para los trabajadores del Sistema Especial Agrario.

Nuestro sindicato da su visto bueno para emplear a 112 personas trabajadoras del sector agrario en la provincia de Zamora.

Esta semana han tenido lugar, la reunión de la Comisión Provincial de Zamora, al objeto de dar luz verde a los criterios de selección de las personas trabajadoras y la asignación presupuestaria para los proyectos que presentan los ayuntamientos de la comarca de Toro, para emplear a 112 personas trabajadoras del Sistema Especial Agrario, en el marco del Plan de Empleo Rural para las Zonas Deprimidas, con una dotación presupuestaria de 630.177,58€.



De inicio, nuestro sindicato ha ofrecido un reconocimiento para el conjunto de las personas trabajadoras de la administración pública, también para aquellas otras que han jugado un papel esencial y de forma específica para las del sector agrario, puesto que han jugado y están jugando un papel determinante, en esta situación fatídica provocada por la COVID-19, propiciando que no falte ningún alimento en la mesa de la sociedad española.

A pesar de nuestro voto favorable, **CCOO** ha reivindicado un incremento del 5% sobre el presupuesto asignado, tal y como sucedió en el año 2019, al objeto de incrementar las jornadas de trabajo o bien el número de personas con posibilidad de concurrir al plan.

Además, hemos instado a la Junta de Castilla y León, a que complementen con fondos propios, las cantidades que vienen del Estado, que vengan a enriquecer el dinamismo económico tan necesario en las zonas rurales zamorana, tan golpeadas por las diversas situaciones de crisis.

CCOO ha puesto encima de la mesa, la necesidad urgente de reformular el RD de 1997 y adaptarlo a las necesidades actuales del mercado de trabajo, que doten de una mayor red de protección social, al colectivo de trabajadores y trabajadoras del Sistema Especial Agrario.

Por nuestra parte, se les ha recordado a los representantes de los municipios regulados por el PERZD que deben proveer los fondos necesarios para hacer frente a las indemnizaciones previstas en la legislación para cuando finalicen los contratos, puesto que el presupuesto asignado, no contempla esta circunstancia.



Para finalizar, nuestro sindicato ha indicado que sean escrupulosos en la puesta en marcha de cuantas medidas sean necesarias para preservar la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras. En primera persona, el Subdelegado del Gobierno, ha recogido el guante adquiriendo el compromiso de trasladarlo.

ES EL MOMENTO!

CCOO
HICIMOS HACEMOS HAREMOS HISTORIA